



*CORRECCIÓN de errores de la Orden de 23 de diciembre de 2013 por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo vacantes no singularizados de personal funcionario de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por el procedimiento de concurso permanente y abierto. (2014050009)*

Advertido error informático en el Anexo I a la Orden de 23 de diciembre de 2013 por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo vacantes no singularizados de personal funcionario de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por el procedimiento de concurso permanente y abierto, dónde se relacionan los puestos de trabajo no singularizados de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, que se hallan vacantes, con el objeto de proceder a su provisión definitiva, se efectúa la oportuna rectificación:

En la página 32534 no se relacionaría como puesto de trabajo vacante no singularizado de personal funcionario, el puesto con código número 38830310, denominado "Técnico Coordinador de ITV", adscrito a la Dirección General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo, de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo y ubicado en Badajoz.

En la página 32582 no se relacionaría como puesto de trabajo vacante no singularizado de personal funcionario, el puesto con código número 2000070, denominado "Veterinario/a", perteneciente a la Escala Facultativa Sanitaria Veterinaria, adscrito a la Dirección General de Agricultura y Ganadería, de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía y ubicado en Zafra.

